



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

RESOLUCIÓN N° 435-2021 CF/FCE

Bellavista, 30 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones.

Que, los órganos de asesoramiento tienen como función principal elaborar y recomendar a los órganos de gobierno sobre asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su artículo 46.5 las Facultades cuenta con órganos de asesoramiento que conforma lo siguiente: Comisión de Grados y Títulos, Comisión de Adecuación Curricular, compensación y Convalidación, Comisión de Ratificación y promoción Docente, Comisión de Convenios e intercambio Académico y Comisiones Transitorias.

Que, con resolución 004-2020 CF/FCE, de fecha 15.09.2020 se conformó los Órganos de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias Económicas por un período de dos años, a partir del 15.09.2020 hasta el 14.09.2022.

Que, con resolución 125-2021 CF/FCE, de fecha 04.05.2021 se designó, al Mg. ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PEREZ como miembro de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la fecha hasta el 03 de setiembre del 2022.

Que, se convocó a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas para el día 30 de diciembre de 2021, y como tercer punto de agenda está considerado "ACTUALIZACION DE COMISIÓN Y DIRECCIONES DE LA FACULTAD"

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. Renovar** los Órganos de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias Económicas a partir de la fecha hasta el 06 de setiembre del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

Mg. RICARDO LUIS POMALAYA VERASTEGUI	PRESIDENTE
Mg. CESAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA	MIEMBRO
Lic. ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PEREZ	MIEMBRO
Est. PEDRO CECILIO VALDIVIA GUTIERREZ	MIEMBRO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

**COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y
CONVALIDACIÓN**

Mg. JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO	PRESIDENTE
Dr. EDGAR LOPEZ SALVATIERRA	MIEMBRO
Eco. OSCAR EDUARDO PEREZ GUTARRA	MIEMBRO
Est. PEDRO CECILIO VALDIVIA GUTIERREZ	MIEMBRO

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

Mg. VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS	PRESIDENTE
Dr. MÁXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES	MIEMBRO
Est. PAMELA MICAELA PALOMINO GIBAJA	MIEMBRO

COMISION DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO

Mg. Mg. ARMANDO ABDIAS TORRE PADILLA	PRESIDENTE
Mg. PEDRO ALBERTO JAVE CHAVEZ	MIEMBRO
Dr. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE	MIEMBRO
ECO. KIMY ELIZABETH RODRIGUEZ VASQUEZ	MIEMBRO

2. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO